

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Mesa de Contratación – Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 2.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- d) Fechas:
 - La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el 6 de septiembre de 2010.
 - La apertura del Sobre 2 al no existir criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, apartado C2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, todas las empresas licitadoras están exentas de presentar el "Sobre 2".
 - La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar el 10 de septiembre de 2010.
- e) Hora: 11,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:**11.- GASTOS DE ANUNCIO:**

A cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

No procede.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDAN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 21 de julio de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 16 de julio de 2010 por el que se somete a información pública la modificación del Proyecto de Compensación n.º 2 del Sector del Plan Parcial PP 5. (2010ED0387)

La Junta de Compensación del Plan Parcial PP 5 del PGOU de Plasencia, ha presentado en el Ayuntamiento la modificación del Proyecto de Compensación 2 del Sector, aprobada en Asamblea General de la misma, celebrada en fecha 14 de julio de 2010, para la tramitación



de su aprobación definitiva por parte del Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 174 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Lo que se hace público, para general conocimiento, señalándose que, a efectos de lo dispuesto en el artículo anteriormente citado, 43 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y demás de pertinente aplicación, el proyecto se somete a información pública, para que durante el plazo de un mes, puedan formularse alegaciones.

El proyecto se encuentra expuesto en la oficina de Arquitectura y Urbanismo del Ayuntamiento de Plasencia.

Plasencia, a 16 de julio de 2010. La Alcaldesa, ELIA MARÍA BLANCO BARBERO.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

EDICTO de 7 de julio de 2010 por el que se somete a información pública el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación SR-8. (2010ED0372)

Mediante instancia presentada por el arquitecto D. Juan Pedro Hilanderas Mohedano en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico "Moisés y Paco, SL" se ha presentado ante este Ayuntamiento la alternativa técnica del Programa de Ejecución con el contenido que se determina en el art. 119 de la LSOTEX y Proyecto de Urbanización y de Reparcelación, lo que se hace público para general conocimiento en el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 134 de dicha ley a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

Valencia de Alcántara, a 7 de julio de 2010. El Alcalde, LUIS CÁNDIDO MORENO MORGADO.

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS Y PERITOS AGRÍCOLAS DE CÁCERES

ACUERDO de 20 de julio de 2010 sobre creación de fichero de datos de carácter personal de titularidad pública. (2010AC0024)

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas deberá efectuarse por medio de una disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente.